

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE056
Fecha:	04-12-18

**Fecha y hora de celebración**

04 de Diciembre de 2018 a las 11:30:00

**Lugar de celebración**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

**Asistentes**

PRESIDENTE

D./Dña. Clara A. Limón Mota, Jefa Departamento Contratación

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

VOCALES

D./Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativa Contratación

D./Dña. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe de Departamento Control Financiero y Auditoría

D./Dña. Miguel Aguilar Jiménez, Letrado Asesor

**Orden del día**

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/104 - Obra de alumbrado público eficiente en varias calles del Distrito Norte-Sierra.

2.- Propuesta adjudicación: 2018/104 - Obra de alumbrado público eficiente en varias calles del Distrito Norte-Sierra.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/100 - Suministro de diversos Productos Infantiles y de Merchandising para la Cabalgata de Reyes Magos 2019 del Ayuntamiento de Córdoba

4.- Propuesta adjudicación: 2018/100 - Suministro de diversos Productos Infantiles y de Merchandising para la Cabalgata de Reyes Magos 2019 del Ayuntamiento de Córdoba

**Se Expone**

**1 y 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de adjudicación: 2018/104 - Obra de alumbrado público eficiente en varias calles del Distrito Norte-Sierra**

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Jefe de Unidad de Mantenimiento de Alumbrado Público de fecha 30 de noviembre del dos mil dieciocho, en relación a la valoración de las ofertas presentadas en los sobres C y propuesta de adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación.

Habiéndose detectado un error en la aplicación de las unidades porcentuales a aplicar sobre el porcentaje de baja global de cada oferta (PBGi) que establece el art. 85 del Reglamento General de la Ley

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota	FECHA	17/01/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/13
	RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==		



RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==

de Contratos de las Administraciones Públicas, los miembros asistentes acuerdan por unanimidad devolver el mismo.

Por lo que la mesa no asume el referido informe, requiriendo al Jefe de Unidad de Mantenimiento de Alumbrado Público un nuevo informe.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a cinco de diciembre de dos mil dieciocho.

**3 y 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de adjudicación: 2018/100 - Suministro de diversos Productos Infantiles y de Merchandising para la Cabalgata de Reyes Magos 2019 del Ayuntamiento de Córdoba**

La Mesa de Contratación conoció el informe emitido por el Técnico asesor de Ferias y Festejos de fecha 3 de diciembre de 2018, relativo a las puntuaciones obtenidas en el sobre "C" de las entidades que se han presentado a la licitación de referencia, cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido.

La Mesa aclara que en dicho informe, donde aparece como empresa "PROMOCIONATE" se está haciendo referencia a la marca comercial de ROSA MARÍA CHAVES MIRANDA, que se presenta a esta licitación en nombre propio y, del mismo modo, donde aparece "ESTAMP. PRINT", se está haciendo referencia a la marca comercial de MARÍA SILES MORENO, que igualmente se presenta en nombre propio.

Aclarado este punto se pasa a detallar las valoraciones obtenidas diferenciadas por lotes:  
**Lote 1: Escolares 1: Estuches de lápices de colores, de ceras, de rotuladores:**


Nº mínimo de unidades: 11.000

EMPRESA	Nº de unidades	Puntuación (50)
PROMOCIONATE	12.000	37,62
AVENTURA-T	15.950	50
RG3	38.500	0
OPCIO COMUNIC	14150	44,36
NEW LINE	14400	45,14
ESTAMP. PRINT	11.595	36,35
PUBLIFER	22000	0
EL CORTE INGLES	15950	50

Tabla 1

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZl1wtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RbGgXprc+kt2DaZl1wtIiQ==	PÁGINA	2/13



RbGgXprc+kt2DaZl1wtIiQ==

Tal y como establece el punto 9.B de la Memoria Justificativa del Contrato, en ningún caso se valorarán ofertas con cantidades superiores al 45% del número de unidades que para cada uno de los diez lotes aparece definido en la cláusula tercera de la misma, por tanto, para este lote, no se valoran las ofertas de RG3 y PUBLIFER.

**Lote 2: Escolares 2: Set o conjuntos de sacapuntas, gomas de borrar, reglas o lápices:**

Nº mínimo de unidades: 5.000

EMPRESA	Nº de unidades	Puntuación (50)
PROMOCIONATE	-----	-----
AVENTURA-T	7.250	50
RG3	12.995	-----
OPCIO COMUNIC	-----	-----
NEW LINE	-----	-----
ESTAMP. PRINT	-----	-----
PUBLIFER	8000	-----
EL CORTE INGLES	-----	-----

Tabla 2

Tal y como establece el punto 9.B de la Memoria Justificativa del Contrato, en ningún caso se valorarán ofertas con cantidades superiores al 45% del número de unidades que para cada uno de los diez lotes aparece definido en la cláusula tercera de la misma, por tanto, para este lote, no se valoran las ofertas de RG3 y PUBLIFER.

**Lote 3: Escolares 3: Bolígrafos pomperos, multicolores o con complementos**


Nº mínimo de unidades: 5.700

EMPRESA	Nº de unidades	Puntuación (50)
PROMOCIONATE	-----	-----
AVENTURA-T	8.265	50
RG3	31.111	-----
OPCIO COMUNIC	7070	42,77
NEW LINE	8265	50
ESTAMP. PRINT	10.530	-----
PUBLIFER	7360	44.53
EL CORTE INGLES	8265	50

Tabla 3

Tal y como establece el punto 9.B de la Memoria Justificativa del Contrato, en ningún caso se valorarán ofertas con cantidades superiores al 45% del número de unidades que para cada uno de los diez lotes aparece definido en la cláusula tercera de la misma, por tanto, para este lote, no se valoran las ofertas de RG3 y ESTAMP. PRINT (MARÍA SILES MORENO).

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZl1wtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RbGgXprc+kt2DaZl1wtIiQ==	PÁGINA	3/13
 RbGgXprc+kt2DaZl1wtIiQ==			

**Lote 4: Escolares 4: libretas pequeñas decoradas o sin decorar, libretas de possit.**

Nº mínimo de unidades: 5.700

EMPRESA	Nº de unidades	Puntuación (50)
PROMOCIONATE	-----	-----
AVENTURA-T	8.265	50
RG3	21.538	-----
OPCIO COMUNIC	7580	45,86
NEW LINE	7665	46,37
ESTAMP. PRINT	7.375	44.62
PUBLIFER	16000	-----
EL CORTE INGLES	8265	50

Tabla 4

Tal y como establece el punto 9.B de la Memoria Justificativa del Contrato, en ningún caso se valorarán ofertas con cantidades superiores al 45% del número de unidades que para cada uno de los diez lotes aparece definido en la cláusula tercera de la misma, por tanto, para este lote, no se valoran las ofertas de RG3 y PUBLIFER.

**Lote 5: Escolares 5: Marcadores fluorescentes diversos**

Nº mínimo de unidades: 5.000

EMPRESA	Nº de unidades	Puntuación (50)
PROMOCIONATE	6.940	47,86
AVENTURA-T	7.250	50
RG3	9.722	-----
OPCIO COMUNIC	6440	44,41
NEW LINE	6000	41,38
ESTAMP. PRINT	6.214	42.86
PUBLIFER	12000	-----
EL CORTE INGLES	7250	50

Tabla 5

Tal y como establece el punto 9.B de la Memoria Justificativa del Contrato, en ningún caso se valorarán ofertas con cantidades superiores al 45% del número de unidades que para cada uno de los diez lotes aparece definido en la cláusula tercera de la misma, por tanto, para este lote, no se valoran las ofertas de RG3 y PUBLIFER.

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZi1wtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RbGgXprc+kt2DaZi1wtIiQ==	PÁGINA	4/13



RbGgXprc+kt2DaZi1wtIiQ==

**Lote 6: Escolares 6: Lápices flexibles**

Nº mínimo de unidades: 6.250

EMPRESA	Nº de unidades	Puntuación (50)
PROMOCIONATE	8.568	47,27
AVENTURA-T	9.062	50
RG3	19.444	-----
OPCIO COMUNIC	6900	38,07
NEW LINE	9062	50
ESTAMP. PRINT	10.740	-----
PUBLIFER	9250	-----
EL CORTE INGLES	9062	50

Tabla 6

Tal y como establece el punto 9.B de la Memoria Justificativa del Contrato, en ningún caso se valorarán ofertas con cantidades superiores al 45% del número de unidades que para cada uno de los diez lotes aparece definido en la cláusula tercera de la misma, por tanto, para este lote, no se valoran las ofertas de RG3, PUBLIFER y ESTAMP. PRINT (MARÍA SILES).

**Lote 7: Tecnologías: fundas y soportes de móviles, lectores de tarjetas, punteros.**

Nº mínimo de unidades: 6.500

EMPRESA	Nº de unidades	Puntuación (50)
PROMOCIONATE	7.038	37,34
AVENTURA-T	9.425	50
RG3	19.444	-----
OPCIO COMUNIC	10278	-----
NEW LINE	9425	50
ESTAMP. PRINT	-----	-----
PUBLIFER	16000	-----
EL CORTE INGLES	9425	50

Tabla 7

Tal y como establece el punto 9.B de la Memoria Justificativa del Contrato, en ningún caso se valorarán ofertas con cantidades superiores al 45% del número de unidades que para cada uno de los diez lotes aparece definido en la cláusula tercera de la misma, por tanto, para este lote, no se valoran las ofertas de RG3, PUBLIFER y OPCIO COMUNICATIVA

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==	PÁGINA	5/13



RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==

**Lote 8: Juegos: Dianas, disco volador, puzzles, juegos de mesa o didácticos.**

Nº mínimo de unidades: 6.200

EMPRESA	Nº de unidades	Puntuación (50)
PROMOCIONATE	8.682	48,29
AVENTURA-T	8.990	50
RG3	26.013	-----
OPCIO COMUNIC	11100	-----
NEW LINE	8990	50
ESTAMP. PRINT	-----	-----
PUBLIFER	18450	-----
EL CORTE INGLES	8990	50

Tabla 8

Tal y como establece el punto 9.B de la Memoria Justificativa del Contrato, en ningún caso se valorarán ofertas con cantidades superiores al 45% del número de unidades que para cada uno de los diez lotes aparece definido en la cláusula tercera de la misma, por tanto, para este lote, no se valoran las ofertas de RG3, OPCIO COMUNICATIVA y PUBLIFER.

**Lote 9: de Viaje: cepillo de dientes, impermeables, mochilas y bolsas.**


Nº mínimo de unidades: 8.400

EMPRESA	Nº de unidades	Puntuación (50)
PROMOCIONATE	11.850	48,65
AVENTURA-T	12.180	50
RG3	12.855	-----
OPCIO COMUNIC	9790	40,19
NEW LINE	12180	50
ESTAMP. PRINT	9.183	37,7
PUBLIFER	11200	45,98
EL CORTE INGLES	10356	42,51

Tabla 9

Tal y como establece el punto 9.B de la Memoria Justificativa del Contrato, en ningún caso se valorarán ofertas con cantidades superiores al 45% del número de unidades que para cada uno de los diez lotes aparece definido en la cláusula tercera de la misma, por tanto, para este lote, no se valoran las ofertas de RG3.

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==	PÁGINA	6/13
 RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==			

**Lote 10: Complementos: portafotos, marcapáginas, llaveros**

Nº mínimo de unidades: 8.000

EMPRESA	Nº de unidades	Puntuación (50)
PROMOCIONATE	10.986	47,35
AVENTURA-T	11.600	50
RG3	19.573	-----
OPCIO COMUNIC	8250	35,56
NEW LINE	11600	50
ESTAMP. PRINT	-----	-----
PUBLIFER	21100	-----
EL CORTE INGLES	11600	50

Tabla 10

Tal y como establece el punto 9.B de la Memoria Justificativa del Contrato, en ningún caso se valorarán ofertas con cantidades superiores al 45% del número de unidades que para cada uno de los diez lotes aparece definido en la cláusula tercera de la misma, por tanto, para este lote, no se valoran las ofertas de RG3 y PUBLIFER.

La mesa asume el contenido de dicho informe y pasa a conocer el informe emitido por el Técnico asesor de Ferias y Festejos de fecha 4 de diciembre de 2018, relativo a las puntuaciones B + C así como propuesta de adjudicación, cuyo detalle con desglose de puntos figura en el informe aludido, dando el resultado final siguiente:

1. Lote Escolares 1: Estuches de lápices de colores, de ceras, de rotuladores.

EMPRESA	CRITERIOS SUBJET.	CRITERIOS OBJET.	TOTAL
PROMOCIONATE	46	37,62	83,62
AVENTURA-T	48	50	98
RG3	24	0	24
OPCIO COMUNIC	18	44,36	62,36
NEW LINE	36	45,14	81,14
ESTAMP. PRINT	37	36,35	73,35
PUBLIFER	30	0	30
EL CORTE INGLES	28	50	78

Tabla 1

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZI1wtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RbGgXprc+kt2DaZI1wtIiQ==	PÁGINA	7/13



RbGgXprc+kt2DaZI1wtIiQ==

2 Lote Escolares 2: Set o conjuntos de sacapuntas,gomas de borrar, reglas o lápices.

EMPRESA	CRITERIOS SUBJET.	CRITERIOS OBJET .	TOTAL
PROMOCIONATE	0	0	0
AVENTURA-T	35	50	85
RG3	29	0	29
OPCIO COMUNIC	0	0	0
NEW LINE	0	0	0
ESTAMP. PRINT	0	0	0
PUBLIFER	39	0	39
EL CORTE INGLES	0	0	0

Tabla 2

3 Lote Escolares 3: Bolígrafos pomperos, multicolores o con complementos.

EMPRESA	CRITERIOS SUBJET.	CRITERIOS OBJET .	TOTAL
PROMOCIONATE	0	0	1. 0
AVENTURA-T	43	50	93
RG3	17	0	17
OPCIO COMUNIC	32	42,77	74,77
NEW LINE	39	50	89
ESTAMP. PRINT	36	0	36
PUBLIFER	43	44,53	87,53
EL CORTE INGLES	50	50	100

Tabla 3

4. Lote Escolares 4: libretas pequeñas decoradas o sin decorar, libretas de possit.

EMPRESA	CRITERIOS SUBJET.	CRITERIOS OBJET .	TOTAL
PROMOCIONATE	0	0	0
AVENTURA-T	49	50	99
RG3	19	0	19
OPCIO COMUNIC	30	45,86	75,86
NEW LINE	45	46,37	91,37
ESTAMP. PRINT	40	44,62	84,62
PUBLIFER	28	0	28
EL CORTE INGLES	44	50	94

Tabla 4

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==	PÁGINA	8/13



RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==



5. Lote Escolares 5: marcadores fluorescentes de diversos colores.

EMPRESA	CRITERIOS SUBJET.	CRITERIOS OBJET .	TOTAL
PROMOCIONATE	41	47,86	88,86
AVENTURA-T	6	50	56
RG3	20	0	20

OPCIO COMUNIC	31	44,41	75,41
NEW LINE	48	41,38	89,38
ESTAMP. PRINT	29	42,86	71,86
PUBLIFER	20	0	20
EL CORTE INGLES	10	50	60

Tabla 5

6. Lote Escolares 6: lápices flexibles.

EMPRESA	CRITERIOS SUBJET.	CRITERIOS OBJET .	TOTAL
PROMOCIONATE	48	47,27	95,27
AVENTURA-T	50	50	100
RG3	43	0	43
OPCIO COMUNIC	38	38,07	76,07
NEW LINE	48	50	98
ESTAMP. PRINT	48	0	48
PUBLIFER	44	0	44
EL CORTE INGLES	48	50	98

Tabla 6

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==	PÁGINA	9/13



RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==

7. Lote 7 Tecnologías: fundas y soportes de móviles, lectores de tarjetas, punteros.

EMPRESA	CRITERIOS SUBJET.	CRITERIOS OBJET .	TOTAL
PROMOCIONATE	43	37,34	80,34
AVENTURA-T	40	50	90
RG3	19	0	19
OPCIO COMUNIC	25	0	25
NEW LINE	40	50	90
ESTAMP. PRINT	0	0	0
PUBLIFER	28	0	28
EL CORTE INGLES	35	50	85


Tabla 7

8. Lote 8 Juegos: Dianas, disco volador, puzzles, juegos de mesa o didácticos.

EMPRESA	CRITERIOS SUBJET.	CRITERIOS OBJET .	TOTAL
PROMOCIONATE	47	48,29	95,29
AVENTURA-T	48	50	98
RG3	21	0	21
OPCIO COMUNIC	37	0	37
NEW LINE	47	50	97
ESTAMP. PRINT	0	0	0
PUBLIFER	29	0	29
EL CORTE INGLES	37	50	87

Tabla 8

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==	PÁGINA	10/13
 RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==			

9. Lote 9 De viaje: cepillos de dientes, impermeables, mochilas y bolsas.  
Criterios objetivos de valoración (Hasta un máximo de 50 puntos).

EMPRESA	CRITERIOS SUBJET.	CRITERIOS OBJET.	TOTAL
PROMOCIONATE	35	48,65	83,65
AVENTURA-T	47	50	97
RG3	32	0	32
OPCIO COMUNIC	21	40,19	61,19
NEW LINE	45	50	95
ESTAMP. PRINT	36	37,70	73,70
PUBLIFER	37	45,98	82,98
EL CORTE INGLES	48	42,51	90,51

Tabla 9


10. Lote 10 Complementos: portafotos, marcapáginas, llaveros.

EMPRESA	CRITERIOS SUBJET.	CRITERIOS OBJET.	TOTAL
PROMOCIONATE	44	47,35	91,35
AVENTURA-T	47	50	97
RG3	35	0	35
OPCIO COMUNIC	34	35,56	69,56
NEW LINE	48	50	98
ESTAMP. PRINT	0	0	0
PUBLIFER	34	0	34
EL CORTE INGLES	37	50	87

Tabla 10

La Mesa asume el contenido del citado informe y, teniendo en cuenta que en el Lote 7 se ha producido un empate acuerda, en primer lugar, conceder un plazo de 3 días a las empresas AVENTURA-T y NEW LINE 2000, para que aporten la documentación acreditativa que resuelva el empate en aplicación de los criterios establecidos en la cláusula 12.3 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	17/01/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==	PÁGINA	11/13
 RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==			

Seguidamente, La Mesa de Contratación, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la entidad AVENTURA-T con CIF B-90021700, como la económicamente más ventajosa para los Lotes 1, 2, 4, 6, 8 y 9, la presentada por la entidad EL CORTE INGLÉS con C.I.F.: A28017895 como la económicamente más ventajosa para el Lote 3 y la presentada por la entidad NEW LINE 2000 S.A. con C.I.F. A78470820 como la económicamente más ventajosa para los Lotes 5 y 10, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

**PRIMERO.-** Requerir a las entidades AVENTURA-T con CIF B-90021700, EL CORTE INGLÉS con C.I.F.: A28017895 y NEW LINE 2000 S.A. con C.I.F. A78470820, que han presentado las ofertas económicamente más ventajosas según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SUMINISTRO DE PRODUCTOS INFANTILES Y MERCHANDISING DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2019 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10, en la cantidad de 17.500,00 más I.V.A. (21%): 3.675,00 €, total: 21.175,00 €, con el siguiente desglose por lotes y en las cantidades incluidas en su oferta:

Lote	Denominación	Adjudicatario	N.º Unidades	Precio sin I.V.A.	I.V.A.	Importe Total
1	Escolares	AVENTURA-T	15.950	2.750,00 €	577,5	3.327,50 €
2	Escolares 2	AVENTURA-T	7.250	1.500,00 €	315,00 €	1.815,00 €
3	Escolares 3	EL CORTE INGLÉS	8.265	2.000,00 €	420,00 €	2.420,00 €
4	Escolares 4	AVENTURA-T	8.265	2.000,00 €	420,00 €	2.420,00 €
5	Escolares 5	NEW LINE 2000	6.000	1.250,00 €	262,50 €	1.512,50 €
6	Escolares 6	AVENTURA-T	9.062	750,00 €	157,50 €	907,50 €
8	Juegos	AVENTURA-T	8.990	2.750,00 €	577,50 €	3.327,50 €
9	De Viajes	AVENTURA-T	12.180	2.500,00 €	525,00 €	3.025,00 €
10	Complementos	NEW LINE 2000	11.600	2.000,00 €	420,00 €	2.420,00 €
<b>Total</b>				<b>17.500,00 €</b>	<b>3.675,00 €</b>	<b>21.175,00 €</b>

para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota	FECHA	17/01/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/13



RbGgXprc+kt2DaZiIwtIiQ==

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

Lote	Denominación	Adjudicatario	Precio sin I.V.A.	Importe Garantía
1	Escolares	AVENTURA-T	2.750,00 €	<b>137,50 €</b>
2	Escolares 2	AVENTURA-T	1.500,00 €	<b>75,00 €</b>
3	Escolares 3	EL CORTE INGLÉS	2.000,00 €	<b>100,00 €</b>
4	Escolares 4	AVENTURA-T	2.000,00 €	<b>100,00 €</b>
5	Escolares 5	NEW LINE 2000	1.250,00 €	<b>62,50 €</b>
6	Escolares 6	AVENTURA-T	750,00 €	<b>37,50 €</b>
8	Juegos	AVENTURA-T	2.750,00 €	<b>137,50 €</b>
9	De Viajes	AVENTURA-T	2.500,00 €	<b>125,00 €</b>
10	Complementos	NEW LINE 2000	2.000,00 €	<b>100,00 €</b>
<b>Total</b>			<b>17.500,00 €</b>	<b>875,00 €</b>

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 y 151 de la LCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**SEGUNDO.-** Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a cinco de diciembre de dos mil dieciocho.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes  
SECRETARIO/A

D./Dña. Clara A. Limón Mota  
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación:RbGgXprc+kt2DaZl1wtIiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Clara Andrea Limón Mota	FECHA	17/01/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/13
	RbGgXprc+kt2DaZl1wtIiQ==		



RbGgXprc+kt2DaZl1wtIiQ==